



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3820

Toluca Estado de México a 01 de diciembre de 2023.
Oficio No. 23300001000000S/6017/2023.

L. REI. Andrea Hernández Vergara
Subdirectora de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Presente

En atención a su oficio número 23300001000300S/0275/2023, relativo al ejercicio de recursos en la **partida de gasto 2711** denominada **"Vestuario y uniformes"** por un importe total de **\$632,921.15 (Seiscientos treinta y dos mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2023; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe de acuerdo con el detalle siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE
126 010204010103 11010101 222B030000000000 2711 5100	2711 Vestuario y uniformes	\$632,921.15
		\$632,921.15

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2023, el origen de los recursos es Estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2023; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Miriam Gpe. Mofeno González
Coordinadora Administrativa

C.c.p. L. C. Teresa Martínez Sánchez. - Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal.
Archivo.
MGMG/TMS/mcpm

